

**ACTA DE MESA DE CONTRATACION
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre de 2015, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Carlos Romance Carcas, por delegación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, Dña. Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura, D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.; todos ellos como vocales, con voz y voto, excusando su asistencia Dña Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista; Asisten con voz y sin voto como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, Dña Sara Mª Fernández Escuer, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos y Dña María Navarro Viscosillas, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular; No asiste ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, y actuando como Secretaria de la Mesa, Dña. Ana Carmen Estrada Mata, Jefe de la Unidad Jurídica del Servicio Administrativo con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) del procedimiento de contratación del Servicio de **AUDIOVISUALES PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U."** Ref. 18/2015. por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentado su proposición es:

PLICA 1.- DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNICACIONES, S.L.L.(DEINTA).

PLICA 2.- JOSE MANUEL DEL POZO CASI, S.L.

PLICA 3.- ACQUA RADIOTEL, S.L.

PLICA 4.- BIENVENIDO GIL, S.L.

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas, declarar admitidos al procedimiento a los licitadores de la plica 1, DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE COMUNICACIÓN, S.L.L. y de la plica 4, BIENVENIDO GIL, S.L. y requerir a los licitadores de la plica 2: JOSE MANUEL DEL POZO CASI, S.L. y de la plica 3: ACQUA RADIOTEL, S.L. para que :

- Completen la solvencia técnica exigida en las Bases, debiendo aportar los certificados acreditativos de los trabajos realizados, ya que únicamente presentan relación de trabajos. Las cuantía de los contratos de los que se aporte los certificados que se les requieren, deberán alcanzar, en conjunto, al menos el importe del presupuesto de licitación indicado en las bases.

Concediéndoles un plazo no superior a tres días hábiles para aportar la documentación requerida, conforme a lo establecido en las Bases del Procedimiento.

A continuación siendo las once horas y quince minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmmgo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

